

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 5 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de resolución para instar al Juzgado la propuesta previa de adopción en el expediente que se cita.*

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica resolución para instar al Juzgado la propuesta previa de adopción de fecha 20.2.13, en el expediente de protección núm. 352-2011-00000570-1, relativo al menor A.Z.B., a los padres del mismo, don Houssain Zirrad y doña Saadia Birali, por el que se acuerda:

1. Formular, ante el Juzgado de Primera Instancia competente, Propuesta Previa de Adopción del menor A.Z.B por las personas seleccionadas al efecto.
2. Mantener el ejercicio de la guarda del menor en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y siguientes de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 5 de marzo de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.